CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 2

## ACTA DE INSPECCIÓN

D.	inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,	
	ersonó el día 28 de noviembre de 203 C.B., N.I.F. sita en la	17 en la instalación cuy
radiactiva, ubicada er último registro vigen	ojeto realizar una inspección no anun n el emplazamiento referido, destinad nte fue concedido por la Consejería d do de Asturias, con fecha 26 de octubre	a a uso veterinario, cuy de Industria, Comercio
La Inspección fue rec de la inspección en cu	cibida por doña uanto se relaciona con la seguridad y pr	quién aceptó la finalida rotección radiológica.
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.		
De las comprobacion requerida y suministr	nes efectuadas por la Inspección, así rada, resulta:	como de la informació
está señalizada y pr	egunda categoría, coincide sensiblen rovista de acceso controlado. Disporones de rayos X	nen de una acreditació
Se encuentra inst 14945/49842)	talado un	(número de seri
•	elantales y tres pares de manoplas plo usuario, siendo la última lectura realiz no presentando valores significa	zada en octubre de 201
DESVIACIONES		
	de Protección Radiológica; la última r bre de 2016	
	uede constancia de cuanto antecede y reación del Consejo de Seguridad Nuclo	

energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo a 4 de diciembre de 2017.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo/dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de VETERCAN, C.B., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del

Le presenta la signiente donnentación

- De Proprana de Protection Radiológica Doubrato de servicios de la
- 3 Certificado de control realizado e/ 30/11/2017

Sijon, 12 de déviembre de 2017.

## **DILIGENCIA**

En relación con los comentarios realizados al acta de inspección de referencia CSN-AST/AIN/01/RX/O-1575/2017, de fecha 28 de noviembre de 2017, el inspector que suscribe manifiesta:

- Se aceptan los comentarios.
- El comentario, o alegación, no modifica el contenido del acta.

